

El presente comunicado de prensa de la CPI, es un documento elaborado por la CPI, y ha sido distribuido como parte del mandato de Información Pública de la Coalición por la CPI a las organizaciones y a los individuos interesados en los desarrollos de la CPI. Este documento no refleja las opiniones de la CCPI en su conjunto o de sus miembros individuales. Y que su traducción al español es no oficial (de la CCPI) y es brindada como parte del servicio a los miembros y por lo tanto no debe ser usado ni citado como documento oficial

Fiscal comienza investigación en la República Centroafricana
La Haya, 22 de mayo de 2007

ICC-OTP-PR-20070522-220_EN

Hoy, el Fiscal de la CPI Luis Moreno Ocampo anunció su decisión de comenzar una investigación en la República Centroafricana: “Mi Oficina ha revisado cuidadosamente la información de un número variado fuentes. Creemos que se han cometido graves crímenes de competencia de la Corte en la República Centroafricana. Conduciremos nuestras propias investigaciones independientes, recolectaremos pruebas, y enjuiciaremos a los individuos que son responsables.”

Basándose en un análisis preliminar de los presuntos crímenes, el pico de violencia y criminalidad ocurrió en 2002 y 2003. Población civil fue asesinada y violada; hogares y locales comerciales fueron saqueados. Los presuntos crímenes ocurrieron en el contexto de un conflicto armado entre el gobierno y las fuerzas rebeldes.

Es la primera vez que el Fiscal comienza una investigación en la cual el número de los presuntos crímenes cometidos son crímenes de naturaleza sexual es mucho mayor a las presuntas matanzas. De acuerdo con el Fiscal, “Los presuntos crímenes sexuales están detallados y fundamentados. La información que tenemos ahora sugiere que el número de violaciones a población civil no puede ser ignorada por el derecho internacional.”

Cientos de víctimas de violación fueron alentadas a contar sus historias, relatando crímenes cometidos con una crueldad particular. Los informes que detallan sus historias fueron brindados a la Fiscalía. Las víctimas describieron haber sido violadas en público; ser atacadas por múltiples perpetradores; ser violadas en presencia de miembros de su familia; y ser abusadas de otras formas si resistían a quienes las atacaban. Muchas de las víctimas fueron subsecuentemente expulsadas de su familia y de sus comunidades. “Estas víctimas están buscando justicia”, dijo Moreno Ocampo.

El gobierno de República Centroafricana remitió la situación al Fiscal. La Corte de Casación, el tribunal de mayor jerarquía en el país, confirmó que el sistema de justicia nacional no tenía la capacidad de llevar a cabo los procedimientos complejos necesarios para investigar y enjuiciar los presuntos crímenes. Esta providencia fue un factor importante porque de acuerdo con el Estatuto de Roma, la CPI es un último recurso e interviene en situaciones solo cuando las autoridades judiciales nacionales no pueden no tienen la voluntad de conducir procedimientos genuinos.

Para llegar a tomar la decisión de comenzar una investigación, la Fiscalía revisó la información remitida por el gobierno en su remisión, por las ONG, por organizaciones internacionales y por otras fuentes con altos conocimientos. Los investigadores de la Fiscalía comenzarán desde este momento a recolectar pruebas (de carácter penal), con un enfoque especial a los periodos de violencia pico. La investigación no está enfocada en ningún sospechoso en particular en esta fase, y será guiada solamente por las pruebas que surjan.

A la vez que se investigan los crímenes presuntamente cometidos en 2002 y 2003, la Fiscalía continúa monitoreando la actual situación en República Centroafricana. Existen preocupantes informes sobre violencia y crímenes cometidos en la región Norte, cerca de la frontera con Chad y Sudán.

El lanzamiento de esta investigación penal ocurre en un contexto de inseguridad y deterioro de las condiciones humanitarias en el país, en particular por los desplazados. La Fiscalía apoya los esfuerzos de Naciones Unidas y de otros para alcanzar una solución a la vez que se establezca una seguridad duradera, sea brindada asistencia humanitaria y sea promovido el desarrollo y la educación.

“Con miras a disuadir violencia en el futuro y para promover una paz duradera en la región, tenemos el deber de demostrar que los crímenes masivos no pueden ser cometidos con impunidad. Haremos nuestra parte, trabajando de acuerdo con nuestro mandato judicial,” dijo el Fiscal Moreno Ocampo.

Puede ver una nota con antecedentes en la situación en la República Centroafricana y el trabajo de la Fiscalía al día de la fecha visitando http://www.icc-cpi.int/library/press/pressreleases/ICC-OTP-BN-20070522-220_A_EN.pdf

Para mayor información, contacte:
Oficial de Medios de la Fiscalía Florence Olara
florence.olara@icc-cpi.int
+31 (0) 70 515 8723 (oficina)
+31 (0) 6 5029 4476 (celular)

Política de la CCPI sobre la Remisión y Enjuiciamiento de Situaciones frente a la CPI: La Coalición no es un órgano de la Corte. La Coalición, un movimiento independiente de ONG, que trabaja por el establecimiento de la Corte Penal Internacional como una organización internacional justa, eficaz, e independiente. La Coalición continuará proporcionando la información más actualizada sobre la CPI y ayudará a coordinar acciones globales para implementar de manera efectiva el Estatuto de Roma de la CPI. La Coalición también se esforzará por responder a interrogantes comunes y por aumentar el conocimiento público sobre los mecanismos y los procedimientos de la CPI, a medida que se desarrollen. Asimismo, la Coalición en su conjunto, y su secretariado, no apoyarán/promoverán investigaciones o enjuiciamientos específicos o asumirán una posición sobre situaciones presentadas a la CPI. Sin embargo, los miembros individuales de la CCPI pueden apoyar remisiones, proporcionar asistencia legal y de otro tipo en las

investigaciones, o celebrar convenios con las organizaciones locales y de otro tipo en el curso de sus esfuerzos. Las Comunicaciones a la CPI se pueden enviar a: ICC P.O. Box 19519 2500 CM The Hague The Netherlands